

II. Comentarios y aportaciones específicas del participante	
1.	El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre la propuesta de usar una subasta bajo el formato de subasta simultánea ascendente.

2. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar respecto a la propuesta de realizar la subasta de todos los Lotes de los Concursos al mismo tiempo.
3. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre su propuesta de determinar la posición de los participantes en el proceso de subasta, mediante una Fórmula de Evaluación conformada por 3 (tres) componentes para los Concursos de FM y 2 (dos) componentes para los Concursos de AM.
4. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre los Componentes no Pecuniarios elegidos para determinar las Ofertas conforme la Fórmula de Evaluación de los Concursos de FM y AM.
Deberá de Integrarse otro Componente no Pecuniario para aquellos radiodifusores que dejaron su estación AM para que puedan tener alguna ventaja sobre la Licitación, dado que estos radiodifusores fueron los que hicieron crecer la radio Am en la localidad a servir, independientemente de que cuenten con el equipo y el terreno para iniciar operaciones inmediatamente.

5. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre la estructura del Componente Económico. De manera específica, sobre el uso del Monto Ofertado Máximo como denominador en dicho Componente, mismo que ocasiona que, cuando un Participante presenta un Monto Ofertado más alto disminuyan las puntuaciones que tenían hasta ese momento los demás Participantes.	
6. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre el peso que representa cada Componente (Económico y No Pecuniarios) en la composición de las Fórmulas de Evaluación para los Concursos de FM y AM.	Consideramos que deberá de existir un valor No Pecuniario representativo adicional para aquellos radiodifusores que desean conservar la radio AM, y que realmente fueron los que hicieron crecer la radio en la localidad.
7. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre la propuesta de permitir que durante la subasta, exista la posibilidad de modificar los valores asignados a las Variables no Pecuniarias y éstas no sean definidas previamente y sin posibilidad de modificación por parte de los Participantes.	Las variables No Pecuniarias deberán de mantenerse fijas, pues es un proyecto ejecutivo técnico el cual de investigo y estudia previamente.

8. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre su propuesta de aplicar un límite máximo de acumulación de Concesiones no mayor al 40% (cuarenta por ciento) en cualquier localidad Principal a Servir.
Esta propuesta excluye a todos los radiodifusores que tienen una sola estación en una localidad y que dejaron de transmitir en AM por tener la FM. Las estaciones solicitadas en la convocatoria que puso la IFT para uso del espectro en la banda de AM el año pasado, con fecha límite del 16 de febrero del 2015, en gran mayoría fue a propuesta de radiodifusores que quieren conservar la AM. Actualmente por ser la única estación de FM en la localidad en la mayoría de los casos, la acumulación de Concesiones queda en un porcentaje del 100 % para este radiodifusor, a lo cual quedan imposibilitados de participar en la Licitación. Deberá de existir una alternativa para el caso de radiodifusores que quieran que su estación que tenían de AM nuevamente regrese a ellos. Recordemos que la estación de AM principalmente cumple con el proyecto social de difusión por su amplia cobertura, y la estación de FM es la que le da la sustentabilidad a ambas estaciones.
9. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar respecto al monto de las Garantías de Seriedad establecidas para la presente Licitación.
10. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre los Valores Mínimos de Referencia establecidos para la presente Licitación.
Se están usando diferentes criterios en los Valores Mínimos de Referencia respecto a el tema de Competencia. En el primer caso usan como tabulador la población de toda la cobertura y a que ciudades llega la estación radiodifusora incluyendo la localidad principal a servir Y para el tema de Competencia solo toman la principal localidad a servir dejando que en el caso de ser la única estación, cuenta con una acumulación de Concesiones del 100%. sin importar si existen otra estaciones que se escuchen en la misma localidad principal a servir y que de alguna manera son competencia también. Debe prevalecer un solo criterio.



11. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre la dinámica de extensión de tiempo durante una subasta, descrita en el presente Proyecto de Bases.

12. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre que, en el caso de presentarse, las extensiones de tiempo durante una subasta sólo se lleven a cabo durante horario laboral, es decir, de las 10:00 a las 18:00 horas, hora del Centro de la República.

Totalmente de acuerdo.

13. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre la posibilidad de observar dentro en el Sistema Electrónico de Registro y Subasta (SERS) durante una subasta, el listado completo de puntajes realizados por los Participantes y sus posiciones, en contraste con la opción de presentar solamente la Oferta con el mayor puntaje.

14. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre el mecanismo de entrega de información y documentación, así como la propuesta de emitir el Dictamen Técnico, Jurídico y de Competencia Económica, de manera posterior a la subasta.

15. El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar respecto a cualquier aspecto de las reglas de la Subasta propuestas y sus procedimientos, en relación a lo establecido en este documento, con referencia a los objetivos del Instituto para la licitación de Frecuencias de la Banda AM y FM.

III. Comentarios y aportaciones generales del participante

En diferentes foros y presentaciones por parte del IFT sobre concesionarios que quieran conservar su estación de AM se dijo que se incluyera dicha frecuencia en el proceso de licitación que abrió este Instituto, existiendo posibilidad de obtener la frecuencia.

Sin embargo en ese momento nunca se habló de el tema de Competencia y el alcance que tendría, imposibilitando a este radiodifusor a participar en la licitación por tener mas del 40% de Concesiones en la localidad., pues es la única estación. De hecho tiene el 100%.

La permanencia de una estación de AM actualmente van de la mano con una estación de FM para que la primera lleve el proyecto de difusión social a toda la región incluyendo especialmente a comunidades rurales y rancherías; y la FM el proyecto de sustentabilidad económico con presencia en la ciudad, donde existe muchas alternativas de entretenimiento como Internet, Tv Cable, Celulares etc. Y así poder competir con calidad de audio y contenidos.